



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 20 veinte de abril de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Buenas noches a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán programada inicialmente a las 19:30 diecinueve treinta horas, se difirió la misma a las 21:00 veintiun horas y estamos dando inicio a la misma siendo las 22:37 veintidós treinta y siete horas. Quiero ofrecer una disculpa en virtud de que dado el cúmulo de documentación de la que se trataba, se tomó un tiempo más prolongado de lo que se tenía previsto para la conformación de la documentación. Le pediría en primer orden al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señor Secretario, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. -----

<b>Dr. Ramón Hernández Reyes</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>Lic. Luis Manuel Torres Delgado</b> Secretario Ejecutivo	-----	Presente
<b>Lic. Irma Ramírez Cruz</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Dr. Humberto Urquiza Martínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Dra. Yurisha Andrade Morales</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Luis Ignacio Peña Godínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Javier Antonio Mora Martínez</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>Lic. Lic. Jesús Remigio García Maldonado</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>Lic. Daniel Rangel Piñón</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente



<b>C.P. Rodrigo Guzmán De Llano</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo</b> Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
<b>Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
<b>Lic. Marcela Barrientos García</b> Representante Suplente del Partido Morena	-----	Presente
<b>Lic. Eusebio Jijón Pacheco</b> Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal se declara instalada la sesión. Quisiera aprovechar también para agradecer a las personas que nos hacen favor de acompañarnos y seguir esta transmisión en vivo a través de la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán, a los medios de comunicación que nos hacen favor de pernoctar y trasnocharse y estar aquí en esta sesión. Y también a Francisco Mendoza Rivera, que viene en representación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, aquí en Michoacán, muchas gracias, bienvenido Paco. Le pediría de nueva cuenta al señor Secretario hiciera uso de la palabra para el efecto de que diera lectura de los puntos del orden del día que serán sometidos a consideración de este pleno. Adelante señor Secretario, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Con gusto Presidente. **Primero.** Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes de registro de los Aspirantes a Candidatos Independientes a Diputados de Mayoría Relativa, en términos de los artículos 189 y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes de registro de los Aspirantes a Candidatos Independientes a integrar Ayuntamientos en el Estado, en términos de los artículos 189 y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto al dictamen por medio del cual se niega la solicitud de registro de la Planilla de Candidatos Independientes a integrar el Ayuntamiento de Quiroga, Michoacán, encabezada por el ciudadano Arturo Estrada Barriga, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se resuelve respecto al cumplimiento del Principio de Paridad de Género en las vertientes vertical, horizontal y transversal, en la postulación de candidaturas de las Fórmulas de Diputados por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes, y aprobación en su caso. **Quinto.** Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes de registro de los candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes, en términos de los artículos 189 y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho; y aprobación en su caso. **Sexto.** Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de registro de la lista de candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional, presentada por los Partidos Políticos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho; y aprobación en su caso. **Séptimo.** Proyecto de



Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se resuelve respecto al cumplimiento del Principio de Paridad de Género en las vertientes vertical, horizontal y transversal, en la postulación de candidaturas de las Planillas de Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes, y aprobación en su caso. **Octavo.** Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes de registro de los candidatos a integrar Ayuntamientos en el Estado, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones, y Candidaturas Comunes, en términos de los artículos 189 y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho; y aprobación en su caso. **Noveno.** Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las negativas de las solicitudes de registro presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes, por no cumplir con los requisitos de elegibilidad, y aprobación en su caso. **Décimo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por Hipólito Arriaga Ponte, en su carácter de Gobernador Indígena Nacional, por la que solicita el Registro de Candidatos Indígenas para los cargos de elección popular de Diputados Locales y Regidores, en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo Primero.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto al dictamen por medio del cual se niega la solicitud de registro de la Fórmula de Candidatos Independientes al cargo de Primer Diputado Plurinominal Independiente para el Municipio de Morelia, Michoacán, encabezada por el ciudadano J. Sacramento Merlos Bocanegra, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Quisiera aprovechar también para darle la más cordial bienvenida a las dirigencias estatales y nacionales de los distintos partidos políticos que nos hacen favor de acompañarnos, igual a sus militantes y las personas que nos acompañan, así como candidatos que se encuentran aquí presentes en este Instituto. Bienvenidos sean todos ustedes. Está a consideración de los miembros de este Consejo General los puntos del orden del día con los cuales ha dado lectura el señor Secretario. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de los puntos del orden del día con el cual ha dado cuenta, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del primer punto del orden del día, relativo a los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes de registro de los Aspirantes a Candidatos Independientes a Diputados de Mayoría Relativa, en términos de los artículos 189 y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Le pediría al señor Secretario se sirviese dar la cuenta respecto de los proyectos que se someten a consideración de este Consejo General, relativo a los nombres de los diputados de mayoría relativa en su vertiente de candidatos independientes. Adelante señor Secretario, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Las solicitudes de registro de candidatos a diputados de mayoría relativa por la vía de candidatura independiente que se presentan a este Consejo General, son los siguientes. Alfonso Jesús Castillo Abogado, por el distrito 24 de Lázaro Cárdenas. Clovis Eugenio Remusat Arana, por el distrito 17, Morelia. Félix Madrigal Pulido, por el distrito 10, Morelia. José Luis Gil Vázquez, por el distrito 16, Morelia. Y Yankel Alfredo Benítez Silva, por el distrito 11, Morelia. Sería la cuenta Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Para el efecto de llevar a cabo la votación de cada uno de los Proyectos, dado que cada una de las solicitudes tiene un Proyecto, de las personas con las cuales se ha dado cuenta, le pediría al señor Secretario se sirviese tomar la votación de cada uno de estos Proyectos de Acuerdo, solamente para el efecto, si no tienen inconveniente en este pleno, de que se dé lectura al nombre de la persona que encabeza cada una de



estas fórmulas de diputados. Quisiera también, de manera previa a someter a consideración cada uno de estos documentos, hacer las siguientes manifestaciones en obvio también de inútiles repeticiones, voy a hacer un comentario respecto de cada uno de los documentos y cada una de las solicitudes que se hicieron para el registro tanto de las candidaturas a diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, de los candidatos independientes, en el caso de mayoría relativa; y los partidos políticos en el caso de mayoría relativa y representación proporcional; y de las coaliciones en el caso de mayoría relativa; y también en el caso de los ayuntamientos en las distintas vertientes de candidaturas independientes, de partidos políticos solos, de candidaturas comunes y de coaliciones al respecto. Primero quisiera comentar que los cargos a elegirse como es conocimiento de todos y cada uno de ustedes, son de 16 dieciséis diputaciones de representación proporcional, 24 veinticuatro diputaciones de mayoría relativa, y 112 ciento doce ayuntamientos a través del sistema previsto en el artículo 41, es decir, de partidos políticos y candidatos independientes, en el entendido de que en el caso de Cherán es a través de sistemas normativos propios. En el caso de las postulaciones a ayuntamientos se están postulando, en el caso de las coaliciones, 2 dos coaliciones, como ustedes lo saben, "Juntos Haremos Historia" conformada por el partido político Morena y el Partido del Trabajo; y la coalición "Por Michoacán al Frente", conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Movimiento Ciudadano. También se encuentran postulados en el caso de los ayuntamientos, insisto, de los partidos políticos, candidaturas comunes. La primera conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. La segunda por el Partido Acción Nacional y el Partido Movimiento Ciudadano. La tercera por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México. Y la cuarta por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Movimiento Ciudadano. También las solicitudes que se hicieron de registro en el caso de ayuntamiento, lo hicieron los 9 nueve partidos políticos de manera individual. En el caso del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Partido Morena y Partido Encuentro Social. En el caso de las postulaciones de diputados de mayoría relativa de los partidos políticos, se postularon también a través de las coaliciones "Juntos Haremos Historia" y las coaliciones "Por Michoacán al Frente", y también candidaturas en común, 3 tres candidaturas en común, una conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; otra por el Partido Acción Nacional y el Partido Movimiento Ciudadano; y también otra por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México. También participaron en el caso de los diputados de mayoría relativa los 9 nueve partidos políticos que he comentado, solos. En el caso de los candidatos independientes se están postulando, en el caso de ayuntamientos 36 treinta y seis candidatos independientes, planillas de candidatos independientes, y en el caso de diputados de mayoría relativa son 5 cinco. En el caso de los ayuntamientos se registraron un total de 611 seiscientos once planillas capturadas, 59 cincuenta y nueve corresponden a candidatos en común, 36 treinta y seis a candidaturas independientes, 178 ciento setenta y ocho a coaliciones y 338 trescientos treinta y ocho a partidos políticos. Respecto de las postulaciones, los candidatos capturados fueron un total de 7,387 siete mil trescientos ochenta y siete candidatos. Son 667 seiscientos sesenta y siete candidatos en común, 480 cuatrocientos ochenta candidatos independientes, 2,134 dos mil ciento treinta y cuatro en coalición y 4,112 cuatro mil ciento doce por partidos políticos. Respecto de la paridad de estos candidatos con los cuales di cuenta, de ellos son 3,651 tres mil seiscientos cincuenta y un hombres, y 3,736 tres mil setecientos treinta y seis mujeres. De las candidaturas en común son 328 trescientos veintiocho hombres y 333 trescientos treinta y tres mujeres. De las candidaturas independientes son 232 doscientos treinta y dos hombres y 248 doscientos cuarenta y ocho mujeres. De la coalición son 1,047 mil cuarenta y siete hombres y 1,087 mil ochenta y siete mujeres. Y de los partidos políticos solos son 2,044 dos mil cuarenta y cuatro hombres y 2,068 dos mil sesenta y ocho mujeres. Quisiera hacer mención que se debe tomar en consideración que no todos los partidos políticos y no todas las coaliciones y no todas las candidaturas en común postularon en el mismo número de ayuntamientos. Respecto de los diputados de mayoría relativa, fueron capturados en un total de 149 ciento cuarenta y nueve expedientes, correspondiendo 13 trece a las candidaturas en común, 5 cinco a los candidatos independientes, 26 veintiséis a la coalición, y 105 ciento cinco a los partidos políticos. El total de las personas postuladas fueron en el caso de los hombres, 146 ciento cuarenta y seis, y en el caso de las mujeres, 152 ciento cincuenta y dos. En candidaturas en común fueron 14 catorce hombres y 12 doce mujeres. En candidaturas independientes fueron 5 cinco hombres y 5 cinco mujeres. En coalición fueron 24 veinticuatro hombres y 28 veintiocho mujeres. Y por partidos políticos 103 ciento tres hombres y 107 ciento siete mujeres. En el tipo de postulación fueron un total de 298 doscientos noventa y ocho postulaciones. De candidaturas en común fueron 26 veintiséis, candidaturas independientes 10 diez, coalición 52 cincuenta y dos, y partidos políticos 210 doscientos diez. En el caso de los diputados de

representación proporcional, fueron capturados y postulados por parte de los 9 nueve partidos políticos solos, recordemos que la ley prohíbe postular en diputados de representación proporcional por coalición o por candidatura en común. Los tipos de postulantes fueron de estos 9 nueve, fueron postulados 264 doscientos sesenta y cuatro fórmulas, de estas 264 doscientos sesenta y cuatro fórmulas correspondieron por partido político a 131 ciento treinta y un hombres, y 133 ciento treinta y tres mujeres. En los candidatos que presentaron escritos de reelección, estamos hablando aproximadamente de 70 setenta candidatos. Existen 449 cuatrocientos cuarenta y nueve candidatos con sobrenombre, 3 tres candidatos duplicados. Se llevaron a cabo 769 setecientos sesenta y nueve expedientes capturados, se analizaron 90,268 noventa mil doscientos sesenta y ocho documentos, se capturaron 7,949 siete mil novecientos cuarenta y nueve candidatos, y de éstos son 4,021 cuatro mil veintiún mujeres y 3,928 tres mil novecientos veintiocho hombres. Quisiera también mencionar lo siguiente. Se llevó a cabo un ejercicio, un trabajo en el cual se hizo un análisis de los antecedentes penales de todas y todos los candidatos que fueron postulados y los mismos, su relación serán remitidas ante las instancias correspondientes para su revisión respecto de alguna otra situación relacionada con el crimen organizado. Fueron analizados también respecto de la información que fue enviada por parte de la Auditoría Superior de Michoacán, se enviaron aproximadamente 60 sesenta nombres de personas que estaban inhabilitadas, de las cuales cabe hacer mención que no fueron acompañadas la resoluciones y también no fue informada a esta autoridad si dichas resoluciones se encontraban firmes o no se encontraban firmes. Y para el caso de la revisión de los candidatos, se hizo el análisis solamente de 3 tres casos, que fueron relacionados con esta elección local. Respecto de las negativas de registro también que van a ser propuestas a consideración de este pleno, son 30 treinta. También se revisó la paridad, desde sus 3 tres vertientes siguiendo los parámetros constitucionales, tanto de la constitución federal, local y legal en sus 3 tres vertientes como comentaba, vertical, horizontal y transversal. Se revisó también todos y cada uno de los aspectos en cuanto partido político, en cuanto proceso de selección interna de los partidos políticos en su caso, y también en cuanto las solicitudes que presentaron cada uno de los aspirantes para que cumplieran con los requisitos constitucionales y los requisitos legales. Quisiera hacer mención que también en el caso de las candidaturas independientes, para verificar el tema relativo a la paridad desde su vertiente vertical, se hizo el análisis desde la aceptación de la solicitud de los aspirantes a candidatos independientes. Y por último también, se revisó la plataforma electoral de cada uno de los candidatos, los planes de trabajo en el caso de los candidatos independientes, y también sus planes y proyectos de reciclaje. Quisiera solamente para concluir en este aspecto, en cada uno de los temas generales que me permití comentar de todas las solicitudes de registro, hacer un especial agradecimiento a todas y todos los y las funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán, a todo el personal que labora en el Instituto Electoral de Michoacán, y desde luego un agradecimiento especial a los funcionarios y las funcionarias del Instituto, y a mis compañeras y compañeros Consejeros, y a los representantes y las representantes de los partidos políticos, por todo el esfuerzo y todo el compromiso realizado en esta jornada, que fue muy fructífera, pero fue también muy laboriosa y fue mucho muy exigente durante los 10 diez días que se llevaron a cabo el análisis y revisión de la documentación correspondiente. Primero estaría a consideración de ustedes el Proyecto de aprobación de registro del caso de Alfonso Jesús Castillo Abogado. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la fórmula encabezada por Alfonso Jesús Castillo Abogado como candidato independiente.--

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Está a consideración de ustedes también la fórmula encabezada por Clovis Eugenio Remusat Arana. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del Proyecto de Acuerdo de esta fórmula para la diputación de mayoría relativa, en modalidad de candidatura independiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Está a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo respecto de la fórmula de Félix Madrigal Pulido. Quisiera omitir ya decir que es de diputados de



mayoría relativa, ya se comentó y es para candidato independiente. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Está a consideración de ustedes la fórmula relativa a José Luis Gil Vázquez. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Está a consideración de ustedes la fórmula encabezada por el ciudadano Yankel Alfredo Benítez Silva. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Como siguiente punto del orden del día, segundo, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes de registro de Aspirantes a Candidatos Independientes para integrar Ayuntamientos en el Estado, en términos de los artículos 189 y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Si no tienen inconveniente, le pediría al señor Secretario nos diera cuenta de los nombres de quienes encabezan cada una de las planillas, y si no tienen inconveniente para el efecto de que sean votados en lo general, salvo que quieran ustedes reservar alguna de las 34 treinta y cuatro planillas que serán sometidas a consideración de este órgano colegiado. Bien, adelante por favor señor Secretario, sírvase dar lectura de las 35 treinta y cinco planillas de ayuntamientos a candidatos independientes, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Procederé a leer el nombre del candidato que encabeza la planilla y también el municipio por el cual se está solicitando el registro de esta candidatura. Haciendo la precisión.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Hago la aclaración que son 36 treinta y seis, perdón, no son 35 treinta y cinco. 36 treinta y seis. Adelante señor Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con su permiso Presidente. Melitón Naranjo Rivera, Salvador Escalante. Refugio Miguel Sánchez Farías, Acuitzio. Dora Belén Sánchez Orozco, Peribán. Gabriel Bernal Martínez, La Piedad. Héctor Daniel Aranda Pérez, Tanhuato. Eudoro Tapia Aguíñiga, Lázaro Cárdenas. Enrique Karrum Vázquez, Pátzcuaro. Benjamín Nava Sánchez, Lázaro Cárdenas. Álvaro García Oregel, Jiquilpan. Francisco Javier Yáñez Ramos, Zacapu. Ricardo Mendiola Vargas, Jungapeo. Juan Manuel Jaimes Sierra, Tiquicheo. Edmundo Isidro Pérez, Hidalgo. Jorge Luis Bonaparte Isidro, Charapan. José Francisco Ochoa Arriaga, Pátzcuaro. Daniel Díaz Guzmán, Epitacio Huerta. Pablo Alejandro Partida Villalobos, Yurécuaro. José Martín Sánchez Colín, Tlalpujahuá. Guillermo Carrillo López, Zinapécuaro. Omar Gómez Lucatero, Aguililla. Conrado Paz Torres, Uruapan. César Trinidad López, Ziracuaretiro. José Luis González González, Tuxpan. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Morelia. Carlos Gómez Cervantes, Jiquilpan. Rogelio Ramírez Monroy, Maravatío. Rodrigo Castellanos Campos, Sahuayo. Amado Gómez González, Ocampo. Edgar Oliver Barrera González, Queréndaro. Salvador Quintero Reyes, Zinapécuaro. Ma. Isabel Camarena Mascote, Cuitzeo. Melchisedec Eligio Hermenegildo, Susupuato. José Francisco Fernández Andrade, Tocombo. Carlos Alberto Soto Delgado, Zamora. Arturo Estrada Barriga, Quiroga. Ricardo Damián López, Tacámbaro. Sería la cuenta Presidente.-----



**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Quisiera hacer la precisión, la aclaración que se trata de 35 treinta y cinco aspirantes a candidatos independientes, se mencionó el caso de Quiroga, pero como ustedes saben, en el caso de Quiroga va a ser tratado en el punto siguiente del orden del día, dado que la propuesta que se tiene al respecto es en virtud del incumplimiento que se tuvo en materia de fiscalización. Derivado de la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral, es que se niega el registro. Bien, está a consideración de los miembros de este Consejo General los Proyectos de Acuerdo, de las 35 treinta y cinco personas que desean ser candidatos independientes, de los cuales ha dado cuenta el señor Secretario, si desean reservar alguno de ellos. Bien, si no fuese así, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente al respecto.-

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con los Proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto al dictamen por medio del cual se niega la solicitud de registro de la Planilla de Candidatos Independientes a integrar el Ayuntamiento de Quiroga, Michoacán, encabezada por el ciudadano Arturo Estrada Barriga, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el Proyecto. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante por favor.-----

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Buenas noches a todas y a todos los integrantes del Consejo, ciudadanos que nos acompañan y medios de comunicación. Sólo para manifestar que estoy de acuerdo con el sentido del Proyecto, pero me gustaría hacer una propuesta a los integrantes de este Consejo, en la página 37, en virtud de que propongo una redacción distinta cuando se habla del cumplimiento de los requisitos, puesto que en la página 37 en el primer párrafo se señala que, consecuentemente la planilla de candidatos independientes cumplió con los requisitos para registrar su candidatura establecidos en la Ley General, el Reglamento de Elecciones, la Constitución local, Código Electoral, Reglamento de Candidaturas Independientes, lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género, y en los lineamientos para el registro de candidatos, al haber presentado la totalidad de la documentación solicitada. Punto. Y en un segundo, considerando Décimo segundo habla de la fiscalización. Entonces pareciera que sí dio cumplimiento a todas las normas de la materia para darle el registro. En consecuencia yo propondría que en este párrafo se agregara un punto y coma, después de lo que leí anteriormente. Sin embargo, no cumplió con las reglas de fiscalización en la materia al no presentar su informe de ingresos y gastos para el desarrollo de sus actividades de campaña, como más adelante se analizará, puesto que el Instituto Nacional Electoral, en el Acuerdo 23 veintitrés de marzo del año en curso, bajo el rubro INE-CG-211/2018, emitió el dictamen consolidado respecto a la revisión de informes de egresos y gastos para el desarrollo de actividades de obtención del respaldo ciudadano, y ahí manifestó que no había presentado el informe de ingresos y gastos. Sería para darle ilación al sentido del Proyecto, si no tuvieran inconveniente. Sería cuanto Presidente, gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Consejera Viridiana. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuese así, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa, con las propuestas de modificaciones hechas por mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante señor Secretario, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con la propuesta de modificación hecha al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto cuarto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se resuelve respecto al cumplimiento del Principio de Paridad de Género en las vertientes vertical, horizontal y transversal, en la postulación de las candidaturas de las Fórmulas de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, presentada por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas en Común, y aprobación en su caso, está a consideración de



ustedes el documento. Quisiera solamente hacer mención que el Proyecto de Acuerdo señala que todos y cada uno de los partidos políticos en lo individual, en candidatura común y en coalición, cumplieron con el principio de paridad, que es lo que señala el propio Acuerdo, en sus tres vertientes, horizontal, vertical y transversal. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto quinto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes de registro de los candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes, en términos de los artículos 189 y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho; y aprobación en su caso, quisiera para el efecto de abordar el análisis y estudio, y en su caso discusión de cada uno de estos Proyectos de Acuerdo, someter a consideración de este órgano colegiado que el señor Secretario dé cuenta de cada uno de los Proyectos de Acuerdo respecto de la postulación como lo tienen ustedes en su hoja, en la columna de en medio de la postulación de los diputados de mayoría relativa, respecto de cada partido político en lo individual, y de cada partido político en candidatura común, y cada partido político en coalición. Así sería el efecto de ser sometido a consideración de cada una de las fórmulas que fueron presentadas en sus distintas modalidades de estos Proyectos de Acuerdo. Y también esta Presidencia quisiera hacer mención que en todos y cada uno de los Acuerdos, no solamente de diputados de mayoría relativa, sino también de ayuntamientos, existe un considerando Décimo sexto o correlativo acerca de la paridad de género, que se hiciera la corrección en esta parte relativa, en el aspecto de que señalara que el análisis de la paridad de género fue sometido a la consideración del Consejo General mediante acuerdo diverso. Ello derivado de que como ustedes pueden advertir en el caso de las diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, y de los ayuntamientos, se está sometiendo en el orden del día en primer momento el tema relativo a la paridad y su cumplimiento, dado que el incumplimiento en este rubro traería como consecuencia también la reserva de la aprobación de las fórmulas y de los ayuntamientos de que se trate. Está a consideración de ustedes esta propuesta que se está mencionando respecto de abordar todos y cada uno de los distintos Acuerdos que se presentan en el caso de mayoría relativa, lo mismo se aplicaría al caso de ayuntamiento, y lo mismo se aplicaría al caso de representación proporcional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Gracias Presidente. Es en relación a la propuesta que hace, la cual coincido, nada más que propondría que sí se cuidara la redacción que se vierte en este considerando Décimo sexto, porque se establece, dado que los lineamientos para el cumplimiento de paridad se advierte que los partidos deben cumplir con la paridad vertical, horizontal y transversal, respecto a la postulación de sus fórmulas de diputados, este Instituto destaca que dicho análisis se someterá a consideración del Consejo mediante acuerdo diverso. Y ciertamente en el punto que antecedió ya lo aprobamos. Lo que sugiero es que se ponga que sí se cumplió con la paridad y se cite de manera puntual el nombre del Acuerdo mediante el cual se aprobó. Porque de la redacción no se advierte que hubo tal cumplimiento y lo cual es fundamental para aprobar el Acuerdo. Sería cuanto, gracias Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Consejera. Está a consideración de ustedes la propuesta hecha. Bien, si no existiese ninguna manifestación, se pone a consideración en el caso del Partido Acción Nacional sólo la postulación de las fórmulas que el mismo realizó, y que se encuentra desde luego en los Proyectos de Acuerdo que tienen ustedes a consideración. Bien, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las fórmulas propuestas por el Partido Acción Nacional.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con la propuesta de modificación hecha al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----



**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración del pleno las propuestas realizadas por el Partido Revolucionario Institucional. Si no existe ninguna manifestación, sírvase tomar la votación correspondiente, señor Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Está a consideración de los miembros de este pleno las propuestas realizadas por las fórmulas del Partido de la Revolución Democrática. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo las fórmulas propuestas por el Partido del Trabajo. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las fórmulas propuestas por el Partido Verde Ecologista de México. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo las fórmulas presentadas por el Partido Movimiento Ciudadano.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo las fórmulas propuestas por el partido político Nueva Alianza. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las fórmulas propuestas por el partido político Morena. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las fórmulas propuestas por el Partido Encuentro Social. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-18/2018**

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Está a consideración de ustedes la propuesta hecha de las fórmulas de la candidatura común conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido Movimiento Ciudadano. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Está a consideración de ustedes la fórmula propuesta por la candidatura en común del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las fórmulas conformadas por la candidatura en común del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este pleno las fórmulas propuestas por la coalición "Por Michoacán al Frente". Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Está a consideración de los miembros de este Consejo las fórmulas propuestas por la coalición "Juntos Haremos Historia". Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del sexto punto del orden del día relativo a Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de registro de la lista de candidatos a Diputados por el Principio de Representación Proporcional, presentada por los Partidos Políticos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho; y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes la lista de diputados de representación proporcional presentada por el Partido Acción Nacional. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.---

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo la lista propuesta por el Partido Revolucionario Institucional. Si no



existiese ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente en el entendido de que deberá de tomar en consideración el escrito presentado por mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, en el cual se excusa de participar en la votación de la propuesta de Acuerdo de las listas. Sírvase tomar la votación correspondiente por favor, señor Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad de los presentes, con excepción de la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, por la excusa presentada oportunamente, Consejero Presidente.-

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Está a consideración la lista presentada por el Partido de la Revolución Democrática. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo, la lista presentada por el Partido del Trabajo. Claro que sí, con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Aprovecho y les pido su oportunidad para dar un posicionamiento a nombre de las candidaturas del Partido del Trabajo, Presidente, ¿me permite?-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Con mucho gusto, claro que sí.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Yo sé que estamos muy saturados, pero no quiero dejar de usar la voz. Uno de los grandes retos de las democracias modernas es la de garantizar los derechos y libertades de las personas que integran diversos colectivos sociales. Hoy aún las mujeres seguimos enfrentando una serie de discriminaciones, violencias, inercias y resistencias, que lesionan el ejercicio pleno de nuestros derechos políticos-electorales. El Partido del Trabajo hoy se pronuncia enérgicamente en contra de las omisiones del Estado y sus instituciones que no han logrado disminuir la violencia que de manera reiterada y sistemática enfrentan las mujeres, y que hoy, nos alcanza en este Proceso Electoral. Mi instituto político aspira a que en el presente Proceso Electoral, histórico en sí mismo, las instituciones del Estado, el IEM, el Tribunal Electoral, y por supuesto los partidos políticos, actuemos de manera responsable y generemos condiciones para que las mujeres candidatas salgan a contender en condiciones ahora, no sólo de igualdad, sino también de seguridad. De ahí, que el Partido del Trabajo asume el compromiso público de esta alerta y realizará el acompañamiento que se requiera para que ante cualquier situación de riesgo o amenaza, inmediatamente se generen condiciones de protección. La paridad no sólo es el postular 50 cincuenta mujeres y 50 hombres, sino también, el generar condiciones para que las mujeres, ante las desventajas sociales y culturales en que aún se encuentran, pueden hacer bien sus campañas, que de tal manera tengan posibilidades reales de ganar y a su vez, ya obteniendo el cargo, puedan desempeñarlo de la mejor manera posible. En el Partido del Trabajo aspiramos a que se llegue al momento de que la participación política de las mujeres no sea tema de negociación o de convencimiento, sino una consecuencia natural de avances que ha logrado nuestro sistema democrático. Celebro el Acuerdo de paridad de género, generado por el Instituto Electoral de Michoacán. El compromiso de quienes han entendido el tema y la importancia del mismo, y han luchado para que en este Proceso las mujeres tengamos garantizados nuestros derechos políticos-electorales. Entiendo que esto es una lucha inacabada y no como algunas personas creen, que sólo por estar en la ley ya es garantía de que se va a cumplir. Hoy, la violencia, la simulación y la inseguridad se convierten en los grandes retos a vencer de las mujeres, por las mujeres. Sin embargo, convencidas que sin la plena participación política de las mujeres no puede haber democracia, justicia e igualdad. Hoy hago un llamado a las mujeres, que no se inhiban en participar, sino por el contrario, salgamos a hacer campaña de manera digna y valiente, aspirando a que la igualdad sea una realidad en breve en el Estado de Michoacán. Muchas gracias por escucharme y decirles que el Partido del Trabajo en este Proceso Electoral ha cumplido con todos los criterios de paridad de género. Es cuanto Presidente.-----



**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien desea el uso de la palabra, alguien más? Bien, si no fuese así, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la lista de diputados de representación proporcional, propuesta por el Partido del Trabajo.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes la lista propuesta por el Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.-----

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.-** Gracias Presidente, muy buenas noches a todas y a todos. Nada más para hacer una pequeña corrección Presidente. En el nombre de la fórmula número 8 ocho, está mal escrito el apellido, es nada más hacer la corrección que es Chagolla es con doble ele, en este caso. Sería cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí, se verificará conforme venga en el acta de nacimiento, si es así, con mucho gusto se hace la corrección correspondiente. Sí es importante mencionar que los apellidos se ponen tal cual como vienen en el acta de nacimiento. Con mucho gusto verificamos y se hace la corrección correspondiente. Muy bien. Está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, con el análisis correspondiente, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente. --

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, y con el análisis que se propone al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes la lista propuesta por el Partido Movimiento Ciudadano. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes la lista propuesta por el partido político Nueva Alianza. Si no existe ninguna manifestación. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Nueva Alianza.-----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Perdón por la distracción, ¿es ayuntamientos Presidente?-----

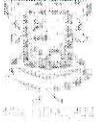
**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** No. Es diputados.-----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias, espero, gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.---

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo de las listas de diputados de representación proporcional del partido político Morena. Si no hay ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----



**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes la lista propuesta por el partido político Encuentro Social. Adelante por favor, si no existe ninguna manifestación, tome la votación correspondiente Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del séptimo punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se resuelve respecto al cumplimiento del Principio de Paridad de Género en las vertientes vertical, horizontal y transversal, en la postulación de candidaturas de las Planillas de Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas en Común, y aprobación en su caso; dicho documento fue circulado con la anticipación correspondiente, y también quisiera hacer mención que en el mismo todos y cada uno de los partidos políticos cumplieron con este principio en sus distintas vertientes, vertical, horizontal y transversal, a través de las coaliciones, las candidaturas en común y los partidos políticos individuales; y también fue analizada en su conjunto respecto de las distintas modalidades como participaron, ya sea a través de coalición, candidatura común o solos; y en las distintas candidaturas en común en que participaron. Está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto octavo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes de registro de los candidatos a integrar Ayuntamientos en el Estado, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones, y Candidaturas Comunes, en términos de los artículos 189 y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho; y aprobación en su caso, vamos a proceder al efecto de poner a consideración de los miembros de este Consejo, la propuesta hecha de las distintas planillas realizadas por el Partido Acción Nacional en lo individual. Está a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.-----

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Gracias Presidente. Sólo en igual sentido de la intervención de los Proyectos de Diputados que se pusieron a nuestra consideración, tomar en cuenta la modificación del considerando Décimo sexto, relativo a la paridad de género, en torno a que sí se cumplió en términos del Acuerdo aprobado en el punto anterior. Sería cuanto, gracias Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias compañera Consejera Viridiana Villaseñor. Obviamente esta propuesta, como se había comentado anteriormente, será aplicable a todos los Proyectos de Acuerdo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.-** Gracias Presidente. De manera general, sé que es una sesión larga pero no quiero dejar de mencionar esto. Primero que nada agradecerles el esfuerzo que han puesto el Consejo, los Consejeros, todo el personal del Instituto, los encargados de áreas. No es un trabajo nada fácil, insisto, creo que tenemos que reformar la ley y aquí traemos un diputado, y tenemos 2 dos compañeros representantes que seguramente van a estar en la próxima Legislatura, y acá en buenas posiciones en lo plurinominal. Tenemos que ayudar al Instituto los partidos políticos, no es posible que los partidos tengamos 15 quince días para registrar, y el Instituto sólo tenga 10 diez días, es de locos manejar 200,000 doscientos mil documentos, y con todo lo que implica la carga política, y hay que decirlo, es un trabajo muy



destacable. Yo quiero pedir disculpas por los momentos de exaltación que puede haber, ahora sí que nada es personal, pero precisamente tantas horas sin sueño, presiones políticas que tenemos todos, pero sigo estando muy orgulloso de pertenecer al Consejo General, de representar a mi partido, con mis compañeros que vamos en la coalición, también de mis demás compañeros representantes, que hay mucha solidaridad al respecto. No quiero dejar de reconocer a mi suplente, Óscar Carbajal, que me ayudó muchísimo en este tema y a todo mi equipo jurídico. Y pues gracias y nos espera un gran reto para este Proceso Electoral. Es cuanto.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Bueno, en ese orden de ideas, quiero aprovechar Presidente, para sumarme a un agradecimiento a todo el personal. Hicimos un esfuerzo, hicieron un esfuerzo más que de lo esperado porque, verlos con esa energía pues nos motivaba a los representantes, y al rato al revés, los motivábamos a ellos. E independientemente que sea su trabajo, no quiero referirme a nadie en particular porque todos merecen de verdad un gran reconocimiento. Fueron jornadas intensas, y bueno yo, a nombre del Partido del Trabajo se los aprecio y se los reconozco para poder llegar en estas condiciones buenas, óptimas, para todos los partidos. También pues me sumo a agradecer a mis compañeros que invité hoy, que me ayudaron tanto, si no hubiera sido por ellos, yo creo que no me hubiera alcanzado, esto ya me habría rebasado. Entonces gracias muchachos, gracias a ustedes el Partido del Trabajo, este Proceso Electoral a cabalidad cumple con el objetivo de cumplir en tiempo y forma, como marca la ley en sus candidaturas. Gracias Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Bien, si no existiese ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las planillas presentadas por el Partido Acción Nacional en lo individual.----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas presentadas por el Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Muchas gracias Presidente. Primeramente muy buenas noches a todas y todos los integrantes de este Consejo, y a quienes nos acompañan y siguen la sesión de este Consejo General. Solamente expresar a nombre del Partido Revolucionario Institucional un profundo reconocimiento a todos los colaboradores, empleados, funcionarios de este Instituto Electoral de Michoacán, que estuvieron horas prolongadas, jornadas prolongadas revisando una serie de infinidad de documentación que acompañamos cada uno de los partidos políticos y las respectivas solicitudes de las candidaturas independientes. Desde luego con una carga muy elevada, de mucha reglamentación, no solamente revisando la reglamentación precisamente de nuestro Código Electoral, la Constitución, sino ahora haciendo un esfuerzo mayor, revisando incluso criterios jurisdiccionales, jurisprudenciales o también una serie de disposiciones reglamentarias del propio Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Entonces, nuestro reconocimiento y además también aprovecho para hacerle un reconocimiento a mi compañero y amigo el licenciado Miguel Ángel Barriga, representante suplente, que también de manera conjunta y en equipo todos estuvimos integrando, haciendo posible la documentación. Y esta es una de las etapas más importantes del Proceso Electoral, en donde hacen una coincidencia por un lado, el esfuerzo, el trabajo del propio Instituto Electoral, y por otro lado, los partidos políticos donde una vez después de que en base a nuestro proceso interno, si las decisiones internas de cada uno de los partidos políticos, pues se ha llegado al momento y a la condición de presentar a las candidatas y a los candidatos con los que habremos de postular, y además quienes se van a presentar a la contienda, a lograr la mayor confianza ciudadana para que se exprese a través del voto el día de la jornada electoral. Entonces, nosotros les agradecemos mucho y reconocemos el esfuerzo también de mucha militancia, mujeres y hombres de nuestro partido, que hicieron posible la participación, de una u otra forma, para lograr también la integración de expedientes y las decisiones en cada uno de los casos de nuestro partido. Y finalmente expresarle también a este Consejo General y a las



michoacanas y michoacanos, de que el Partido Revolucionario Institucional estará muy atento con sus candidatas y candidatos de que hagan una vez que se lleguen también los tiempos para hacer las campañas, pues que logren hacer el mayor contacto posible, la mayor identificación, interacción para presentar sus propuestas y lograr la mayor participación de las michoacanas y los michoacanos en esta contienda electoral, que la fiesta cívica será el 1º primero de julio; y desde luego donde el propio Partido Revolucionario Institucional será también un garante y será un vigilante con nuestra militancia y demás, donde estoy convencido que todas las fuerzas políticas habremos de abonar para generar unas condiciones de una mayor civilidad en la contienda, y que prevalezcan también las propuestas y el convencimiento a los ciudadanos, y desde luego de que también vamos a requerir el acompañamiento de este Instituto Electoral y del propio Instituto Nacional Electoral, conjuntamente, que se generen muchos espacios, porque vamos a una contienda también, muchos espacios de despejar dudas y generar que se hagan espacios comunes de capacitación en el tema de fiscalización para nuestras candidatas y candidatos, que sea un instrumento este Instituto Electoral para que contemos con las mejores herramientas para que los partidos políticos en conjunto tengamos las mejores condiciones para cumplir a cabalidad también con el nuevo modelo de fiscalización en esta campaña electoral. Muchas gracias y nuestro reconocimiento.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las planillas presentadas por el Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática de manera individual. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Daniel Rangel Piñón.-** Buenas noches a todos, Consejeras, Consejeros, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, ciudadana, representantes, dirigentes de los partidos que hoy nos acompañan, medios de comunicación. El Partido de la Revolución Democrática ha sido un partido que ha luchado siempre por democratizar los órganos, y bueno, fuimos los pioneros para poder exigir que los órganos electorales fueran ciudadanos. Y el día de hoy tenemos que reconocer que hemos avanzado mucho en ese tema, prueba de ello es el trabajo que este Órgano Electoral ha estado haciendo, y por ello manifestar nuestro reconocimiento por ese trabajo, ese esfuerzo que han hecho tanto Consejeras como Consejeros en este Órgano Electoral. Y bueno, aunado a ello todos los trabajadores que día a día, las 24 veinticuatro horas estuvieron pendientes en esta etapa del registro de candidaturas. Todos desde nuestras trincheras estuvimos haciendo lo propio, colaborando. Sin embargo, bueno hay cuestiones naturales que a veces por el cansancio se presentan, hasta en nosotros nos encontrábamos y ni nos saludábamos, andábamos como zombies ahí en los pasillos de estas instalaciones. Sin embargo, creo que todos hemos puesto nuestro esfuerzo, invito a que de aquí en adelante continuemos de esa manera, creo que tenemos que dar una muestra de civilidad, de avanzar con propuestas para un Michoacán mejor, y creo que como partido que ahora gobernamos, le apostamos a que sean los ciudadanos los que decidan sobre el rumbo que le corresponde a nuestro Estado. Y de ello la muestra de civilidad la debemos de empezar desde el generar un discurso que sea propositivo, de respeto en las campañas, y por lo tanto, desde aquí nosotros como integrantes de este Consejo, como representantes de los partidos podemos generar esas condiciones con nuestro discurso. El dar la imagen de respeto desde aquí, desde este órgano hacia afuera, nos va a ayudar a que se entienda perfectamente que en esta contienda hay adversarios políticos, pero no enemigos, que todos somos michoacanos, independientemente de la filia a la cual pertenecemos. Y entonces mi reconocimiento, el reconocimiento del Partido de la Revolución Democrática a través de mi representación, para el trabajo que se ha realizado, el esfuerzo que se ha dado, y en esta etapa, una de las más intensas, vienen otras etapas dentro del Proceso, y el Partido de la Revolución Democrática siempre estará vigilante de que se respete la ley; me queda claro que hasta el momento ustedes como Consejeras y Consejeros lo han hecho y siempre vamos a estar coadyuvantes para ello. Independientemente que existen cosas que escapan a este órgano, que pudieran generarse como propuestas para que el legislativo pudiera tomar en consideración, pero esto creo que es con la intención de ir avanzando y en este momento nos encontramos en una etapa diferente, en un Órgano Electoral, y lo recuerdo después de



diría yo, 30 treinta años, diferente, muy diferente, esto nos ayuda a que exista la confianza, la certeza en las instituciones y nosotros entonces colaboraremos a través de nuestro órgano político, de nuestro partido, e invitamos a los demás institutos políticos a que generemos esa estabilidad que requiere este Proceso, y sobre todo, este Órgano Electoral con su esfuerzo está haciendo. Muchas gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuese así sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las planillas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas presentadas por el Partido del Trabajo. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas presentadas por el Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante por favor.----

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.-** Gracias Presidente. Nuevamente buenas noches a todas y a todos. Nada más primero para agradecer a todo el personal de este Instituto Electoral, reconocer el esfuerzo y el trabajo en estos días que han sido tan intensos. Ahora sí que se llevaron noches enteras y días completos trabajando para poder estar el día de hoy aquí, aprobando estos Acuerdos. Mi reconocimiento para todos, igualmente para todas las Consejeras y los Consejeros, para el Secretario Ejecutivo, y también para usted Presidente, mi reconocimiento por esta labor. De igual manera aprovecho para agradecer a mi equipo de trabajo, a mis compañeros de partido y del Comité Estatal, muchísimas gracias a ellos, porque sin ellos esto no hubiera podido salir por parte del partido. Y este ha sido un esfuerzo de todos, de todo mi partido, y bueno, es importante reconocer también esa labor, que aun cuando no lo parezca, y que parece que nada más estamos los representantes, atrás de nosotros hay todo un equipo de trabajo que también debe ser reconocido, y reitero mi más agradecimiento para todos ellos. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las planillas presentadas por el Partido Verde Ecologista de México. Adelante por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Bien, quisiera hacer mención solamente para este tema relativo del Proyecto de Acuerdo del Partido Verde Ecologista de México al igual que todos los Proyectos que se han presentado, que en todos y cada uno de los casos fue analizado también el tema relativo a la cuestión de los procedimientos administrativos que fueron presentados y que fueron analizados en cada uno de los Proyectos. Quisiera también hacer mención respecto de la cuestión relativa al oficio que fue presentado por parte de la Auditoría Superior de Michoacán, respecto de 3 tres candidatos en cada uno de los ayuntamientos, que si bien es cierto los 3 tres casos que fueron propuestos en la planilla de Aquila, en una planilla de Aquila propuesta por un partido político, en otra planilla también del caso de Tarímbaro, y también en otra planilla del caso de Ocampo; si bien es cierto el oficio presentado por la Auditoría Superior de Michoacán señalaba que se encontraban estos 3 tres funcionarios, por respeto a datos personales también y por la secrecía del procedimiento que se tiene que llevar a cabo omito sus nombres, y omito desde luego también qué partidos los propuso y qué coaliciones fueron en su caso, en estos casos si bien es cierto señalaba en el oficio respectivo la inhabilitación, también es cierto que no se señaló en el oficio respectivo la etapa procesal ante la cual se encontraba, es decir si la resolución fue firme o no. Independientemente de esta situación también, se

encontró por parte de este Órgano Electoral elementos suficientes para el análisis que en términos de la propia Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, privilegiando lo que es el principio de presunción de inocencia de cada una de las personas, y también con otros elementos y otros acervos que fueron hechos llegar por parte de los partidos políticos, derivado también de aproximadamente los 80 ochenta requerimientos que se hicieron en lo general de los candidatos en este Proceso Electoral, que fueron contestados de manera puntual por parte de los partidos políticos, fueron acompañados también escritos en los cuales se advertía que las resoluciones fueron impugnadas en contra de las determinaciones emitidas por la propia Auditoría Superior de Michoacán. E incluso, en un caso, en un caso en particular se presentó una constancia de que una de las personas no se encontraba inhabilitado en el cual pues este Órgano Electoral encontró contravención o contradicción en estos oficios. Es importante también mencionar que aparte de ello se tenía que analizar lo que es el contenido y alcances de la propia resolución y también verificar obviamente que existiese un pronunciamiento de manera puntual en el cual se suspendían los derechos políticos-electorales. Por el contrario, en estos 3 tres casos fue presentado por parte de los partidos políticos el correspondiente certificado, la constancia expedida por el Instituto Nacional Electoral, en el cual se encontraban en el Registro Federal de Electores todos y cada uno de los candidatos, y de ahí se partió precisamente para el efecto de que se tomara la determinación de que no tuviera efectos de una negativa de registro en este caso para el efecto de los aspirantes a candidatos. Y también esta determinación fue motivada por distintos criterios y resoluciones emitidas por distintos órganos jurisdiccionales en materia electoral. Sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de este Proyecto.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas propuestas por el Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Movimiento Ciudadano. Adelante.-----

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.-** Muchas gracias. Buenas madrugadas a todos, ya nos llegaron las 12 doce. A todos los integrantes de este Consejo General, a las personas que nos acompañan, sobre todo a todos los ciudadanos que sé que son muchos los que están acompañando en la transmisión en internet. Yo nada más quisiera hacer 3 tres reflexiones en total, respeto al cansancio y al desgaste que tenemos la mayoría de nosotros. El primero es invariablemente destacar el esfuerzo que ha realizado todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán, porque hemos sido testigos del aplomo y de la fortaleza que han demostrado, no solamente estas semanas, sino durante la preparación de esta etapa. Invariablemente de la prueba de fuego de 2015 dos mil quince a esta segunda prueba de 2018 dos mil dieciocho, está muy distante, están muy distantes las condiciones que se tuvieron en aquella temporalidad. Sin embargo, prácticamente derivado de la organización que se tuvo de la preparación de esta etapa, se pudo llegar a culminar este proceso de registro que no fue nada fácil, prácticamente vemos caras cansadas, vemos planes pendientes, planeaciones pendientes tanto en lo personal como en lo profesional, por eso es de destacar la labor que han hecho todo el personal, los Consejeros Electorales; y sobre todo también destacar la flexibilidad, los criterios que compartieron en las reuniones para poder lograr estos Acuerdos. Segundo. En relación a las planillas que se aprueban por parte de Movimiento Ciudadano que es un esfuerzo colectivo que se ha trazado no solamente, se ha trazado desde septiembre que se dio la declaratoria de Proceso Electoral, es un esfuerzo que se ha realizado a nivel nacional, pero que a nivel local ha aterrizado la postulación de estas planillas obedece, precisamente a esa necesidad de poder darle una sacudida a la vida pública de nuestro Estado. Yo me congratulo, esta representación se congratula por la aprobación de las planillas, a los integrantes de los ayuntamientos y fórmulas de candidatos a diputados locales, porque con ello tenemos la oportunidad de poder, en un ambiente de una contienda limpia, poder comparar propuestas, poder confrontar el debate, para poder tener un Proceso Electoral precisamente que me lleva a la tercera reflexión. Los ciudadanos merecemos un Proceso Electoral ejemplar, todos debemos contribuir a que tengamos una campaña electoral que ya se encuentra próxima a iniciar, precisamente permeada de reflexiones, de debate, pero sobre todo un debate con mucha sustancia. Y la reflexión nos debe llevar a que la elección del 1º primero de julio es la más grande de la historia, es la más fiscalizable de la historia, va a ser la más vigilada de la historia, va a ser, pero también nos debe de invitar, o nos debe de provocar a que sea la elección con mayor participación ciudadana de la historia; porque sin duda alguna, la realidad nos está alcanzando en los Procesos Electorales y la lógica que se contrapone es de que se están organizando elecciones cada vez más caras



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-18/2018**

en donde prácticamente los ciudadanos están saliendo a votar. Ahí está una primera ventana de oportunidad en la cual todos los actores públicos, partidos políticos, candidatos, candidatos independientes, organismos electorales, tenemos una oportunidad para poder revertir esta situación en la cual yo resaltaría que es uno de los elementos fundamentales sería, la organización para recuperar la confianza que se ha estado erosionando durante estos Procesos Electorales. Hemos visto que aun y cuando participamos en una coalición, participamos en candidaturas comunes, o participamos de manera individual, fuimos testigos también nosotros y creo que también la autoridad electoral, de que si no nos organizamos, si realmente no vemos las situaciones en su justa dimensión, prácticamente nos rebasa la realidad. Y este proceso de registro de candidatos a la vez es el reflejo de esa poca organización que tenemos como mexicanos, que tenemos como país, y que también esa situación nos debe invitar a poder generar esquemas de mejoramiento de la planeación. Y también para terminar mi intervención, llegamos a cerrar esta etapa que prácticamente es lo maravilloso de todo Proceso Electoral, de que esto apenas, a pesar del esfuerzo, a pesar de las desveladas, a pesar del cansancio, esto apenas va a comenzar, va a comenzar la etapa más emocionante, va a comenzar la etapa que va a implicar un gran reto, porque una vez iniciada la campaña electoral va a implicar la participación ya de frente a frente de los participantes en el Proceso Electoral, pero también va a poner a prueba la credibilidad, va a poner a prueba la eficacia de las autoridades electorales, y sobre todo, la coordinación de éstas en el Proceso Electoral, como lo reitero, más grande de la historia; pero la invitación está para que lo hagamos un Proceso Electoral ejemplar, en donde todos, todos, invariablemente todos, salgamos y nos involucremos con gran emoción social en esta fiesta cívica que se empieza a tejer de aquí al 1º primero de julio. Reitero mi agradecimiento y sobre todo, mi reconocimiento al gran aplomo que mostraron todos, que mostró todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán. Espero que este esfuerzo invertido sea el reflejo de ese compromiso democrático que tienen ellos mismos ya como protagonistas de esta sacudida que le vamos a dar a México en este 2018 dos mil dieciocho. Muchísimas gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del partido político Movimiento Ciudadano. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las planillas presentadas por el partido político Movimiento Ciudadano.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas presentadas por el partido político Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Nueva Alianza.-----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Muchas gracias Presidente. Buenas noches a todas y a todos. Es para 2 dos asuntos que quiero comentar. El primero está inserto en la página 52 del documento que nos ocupa, donde solicito que en el punto tercero de esta página se incorpore también el municipio de Nocupétaro, lo anterior con fundamento en el escrito presentado por su servidor, con fecha 18 dieciocho de abril de la presente anualidad. Dicho esto quiero decirles a las señoras y a los señores Consejeros que probablemente Michoacán estuvo cerca de pasar a ser nota nacional. Todavía hace unas horas había fuertes dificultades reconociendo el encauce que le dio el Presidente, el señor Consejero Presidente, a los trabajos y a la exigencia que sostuvieron firme, porque no se iba a lograr de otra manera. Es un reconocimiento porque al final de cuentas los partidos políticos estamos obligados y no a un acto de buena fe, sino a una disposición legal, que ustedes mantuvieron con mucha amabilidad, pero con mucha firmeza. Es un amplio reconocimiento, insisto, en beneficio de Michoacán, porque tal vez, tal vez hubiéramos sido nota, como las que muy seguido da el Estado, pero que no sea a través de este Instituto. Hubo mucha gente del partido político que represento y fueron comentarios sumamente amables porque veían que el personal de esta institución, estaba hoy a las 07:00 siete horas, 08:00 ocho horas (07:00 siete, 08:00 ocho de la mañana) trabajando. Y luego mis compañeros se iban a hacer sus quehaceres propias de, tanto de la vida personal como de la vida laboral, y regresaban 23:00 veintitrés horas, 24:00 veinticuatro horas, (11:00 once, 12:00 doce de la noche), 01:00 una hora, 02:00 dos horas, 03:00 tres horas (01:00 una, 02:00 dos, 03:00 tres de la mañana), y los mismos actores del Instituto aquí trabajando jornadas que sin temor a equivocarme, estoy seguro que hubo quien estuvo hasta más de 36 treinta y seis horas consecutivas, sin salir del Instituto. Es un amplio reconocimiento porque no sólo es estar, sino que también es un agradecimiento a que están y con todo el cansancio, con toda la necesidad de ir a ver a su familia,



todavía son extremadamente amables con las personas que solicitan alguno de los trámites que se tienen que realizar. Un reconocimiento insisto, a todo el personal, a todos sin excepción. Y concluyo reiterando el agradecimiento y la felicitación por el buen tino Presidente, de estas horas tensas que vivimos, pero que al final, ahorita se ve una sesión tranquila, amigable, pero recuerden hace unas horas y verán que valió la pena. Es cuanto, buenas noches.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del partido político Nueva Alianza. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase la Secretaría por favor tomar la votación correspondiente respecto de las planillas presentadas por el Partido Nueva Alianza.----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo.-----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Con la anotación.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Perdón, con la anotación correspondiente, sí, tiene razón, una disculpa.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Nuevamente Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como por la propuesta hecha por el señor representante del partido político Nueva Alianza, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes -** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas presentadas por el partido político Morena. Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.-** Buenas noches, gracias Presidente. Primero para comentar, yo sé que es su trabajo el recibir la documentación, el atendernos, pero les hago un reconocimiento al personal, a quienes saben que les tengo mucho cariño y aprecio, desde el intendente hasta la secretaria de cualquier de los Consejeros que están aquí, se han portado a la altura. Lamento no poder tener el PDF para ver mis listas, pero bueno, ya lo haré más adelante porque no tuve el archivo. Sí fue una jornada intensa, estamos aquí más que un ambiente de cordialidad y armonía, estamos cansados. Más que verlos como zombies en los pasillos, seguimos zombies y es pesado es un trabajo extenuante, pero se hace con la voluntad de participar en la vida democrática de este país y de este Estado. Dejamos las familias a un lado, tanto personal como los representantes, pero el trabajo.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Adelante por favor representante del partido político Morena, y le ofrezco una disculpa.-----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.-** Sí bueno, está bien gracias. Es, como comentaba, un trabajo extenuante, pero con la convicción de que lo hacemos en bien de este país, y obviamente Morena apuesta a que estas elecciones sean en total armonía. Es una necesidad de la ciudadanía poder elegir a sus representantes libres, sin presiones, sin miedo. Lamentamos que en 2 dos municipios no hayamos podido tener candidatos, no se completó la lista por la cuestión de la inseguridad, eso es preocupante. Estamos en una situación bastante alarmante en este Estado, y sí pedimos a las autoridades que pongan atención. Les doy las gracias a todos y aquí estamos para servirles. Es cuanto.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias representante del partido político Morena. Está a consideración de ustedes. ¿Alguien más desea participar? Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----



**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas presentadas por el Partido Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco.-** Buenas noches a todos compañeros Consejeros, asistentes, medios de comunicación. Para expresarle un amplio reconocimiento a todo el personal, a todos los que colaboran en el Instituto. Desde el vigilante, desde todo el personal que hace actividades cotidianas, que a veces resultan o pasan desapercibidas, hasta todos los funcionarios, los Consejeros, todo el personal que dedicó mucho tiempo y esfuerzo de manera profesional para poder llevar a cabo esta etapa de este Proceso Electoral que culminará dentro de algunos meses. De veras muy extraordinaria la generosidad y la disposición para el trabajo. Hay hechos como estos, pero también hay otros muy importantes en un Órgano Electoral como es el de Michoacán, uno de ellos se vio reflejado hoy con la ratificación que del Acuerdo general asumido por este Consejo General de este Instituto en días pasados, en el que acordó la separación de Encuentro Social de la coalición "Juntos Haremos Historia", y ratificado hoy por el Tribunal Electoral del Michoacán. Esta actuación de un órgano administrativo, como es el Instituto, le da certeza a mi partido para participar de manera comprometida, con la democracia en Michoacán. Muchas gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre.-----

**Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Gracias Presidente. Bueno, seré breve en virtud de la hora y el cansancio que ya han comentado, pero no quiero dejar pasar y sumarme a los agradecimientos que se han dado al personal de este Instituto. Como ya se comentó, la etapa de revisión de la documentación duró 10 diez días, que fue del 10 diez de abril al 20 veinte de abril, en donde se revisaron más de 776 setecientos setenta y seis expedientes, que se traducen, como ya también anteriormente se señaló, a 7,387 siete mil trescientos ochenta y siete cargos. Pero quiero mencionar que este trabajo, y agradecer al personal que colaboró, que fueron más de 80 ochenta personas involucradas para que hoy, en el Consejo General, pudiéramos tener estos Proyectos de Acuerdo. Comentarles que fue la primera vez que se implementó un plan de trabajo para el registro de candidatos, en el cual se capacitó en 3 tres ocasiones al personal que nos iba a apoyar en esta importante labor. Se llevaron a cabo 5 cinco simulacros también tanto para la recepción de la documentación, así como para la captura y validación de la documentación electoral. Mi reconocimiento profundo al Secretario Ejecutivo, a la Directora de Administración, al Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, a los 5 cinco supervisores que participaron en esta etapa y que coordinaron a los equipos de validación, a Erandi, Monse, Héctor, Andrés, Jorge, muchísimas gracias por su esfuerzo y por su empeño. También a los 23 veintitrés equipos de capturistas y analistas que estuvieron día y noche revisando documento por documento. Al Área de Informática que sin duda, con la implementación también por primera vez de un sistema a través de cómputo en el que hiciera más fácil la sistematización de toda la documentación validada, muchas gracias al Área de Sistemas Informáticos. A los proyectistas jurídicos que realizaron los Proyectos que hoy tenemos en esta mesa y los requerimientos que se hicieron también a los partidos políticos. Así como los encargados de archivo, oficialía electoral y a todo el personal, de verdad, espero que no se me pase ninguno, pero estoy muy, muy agradecida por todo el esfuerzo y empeño. Así como a los partidos políticos que contestaron en tiempo y forma a cada uno de los requerimientos que se hicieron. Por último quiero hacer un llamado a todas las candidatas y a los candidatos para que respetemos los tiempos de campaña, el cual iniciará el 14 catorce de mayo del año en curso y concluirá el 27 veintisiete de junio. En estos 45 cuarenta y cinco días que durarán las campañas electorales, espero que sean campañas propositivas y de respeto. Además de que se ciñan a los topes de los gastos de campaña que este Consejo Electoral aprobó en su momento. Es cuanto, gracias Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las planillas presentadas por el Partido Encuentro Social. Adelante por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----



**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el Proyecto que da cuenta con las planillas presentadas por la candidatura común Partido Acción Nacional y Partido Movimiento Ciudadano. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de Consejo el Proyecto de Acuerdo que contiene las planillas postuladas por la candidatura común del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el Proyecto de las planillas propuestas por la candidatura en común por el Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el Proyecto de las planillas presentadas por la candidatura en común por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Movimiento Ciudadano. Adelante señor Secretario, por favor tome la votación correspondiente.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el Proyecto de la propuesta de las planillas presentadas por la coalición "Por Michoacán al Frente". Si no existiese ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente, tomando en consideración el escrito presentado por mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales, respecto de la excusa que en concreto maneja respecto de la planilla presentada del municipio de Morelia. Adelante señor Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Conforme a su indicación Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Perdón señor Secretario. Nada más haciendo la precisión de que votará, bueno, vamos a excluir lo que es la planilla del caso de Morelia, para que sea votado aparte, dado el número de planillas de ayuntamientos que se someten a consideración, y tómesese la votación correspondiente respecto de todos los demás municipios, con la excepción del municipio de Morelia, que se será tomada la votación respectiva en un segundo término. Adelante señor Secretario.---

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con los Proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración, en los términos precisados por el Consejero Presidente, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias. Sírvase tomar la votación correspondiente respecto de la planilla presentada por la coalición "Por Michoacán al Frente", del municipio de Morelia, tomando en consideración la excusa presentada por parte de mi compañera Consejera, en términos del oficio presentado el día de hoy ante esta Presidencia. Adelante por favor, señor Secretario.-----



**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad de los presentes Consejero Presidente, con la excepción de la Consejera Yurisha Andrade Morales, por la excusa que ya hizo referencia usted.-

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes las planillas propuestas, el Acuerdo que contiene las planillas propuestas por la coalición "Juntos Haremos Historia". Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto noveno del orden del día relativo a Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a las negativas de las solicitudes de registro presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Comunes, por no cumplir con los requisitos de elegibilidad, y aprobación en su caso. Fue presentado un solo Proyecto de Acuerdo al respecto y está a consideración de ustedes. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidente, solicito a esta autoridad que queden en este Instituto en resguardo de la Secretaría en el archivo correspondiente a mi partido, los municipios, los expedientes íntegros, completos que tengo aquí, de Lázaro Cárdenas, Cuitzeo, Villamar, Tangamandapio. No tengo duda que el Tribunal nos dará la razón jurídica, por lo tanto, sigo sosteniendo mis planillas de Lázaro Cárdenas, Cuitzeo, Villamar, Tangamandapio. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del décimo punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por Hipólito Arriaga Ponte, en su carácter de Gobernador Indígena Nacional, por la que solicita el Registro de Candidatos Indígenas para los cargos de elección popular de Diputados Locales y Regidores, en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso; dicho documento fue circulado con la anticipación correspondiente, y está a consideración de los miembros de este Consejo General. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias Presidente. Muy buenos días a todos. Brevemente relativo a este Acuerdo puesto a consideración de esta mesa, que sin duda tiene elementos muy interesantes por lo que ha sido la postura de los diversos grupos indígenas en el Estado, de los cuales este Instituto ha dado cuenta en los últimos días, hoy uno de ellos por cierto, pero quisiera nada más, digamos para fortalecer el Acuerdo, voy en el sentido de la propuesta que se hace respecto a la improcedencia de la solicitud, que se hace respecto de la postulación de un diputado local en Apatzingán y de fórmulas de regidores en los municipios de Cuitzeo, Erongarícaro, La Huacana, Los Reyes, Morelia, Pátzcuaro, Quiroga, Tarímbaro y Nuevo Urecho. Pediría nada más Presidente, que en la página ocho del Acuerdo se pudiera incorporar como parte del marco constitucional, perdón, como parte del marco jurídico, el marco convencional y que se incorporara el Convenio 169 de la OIT, que fundamenta en gran medida todo lo que tiene que ver con el derecho indígena. A la par, en la página catorce, justo antes del Cuarto considerando, y como parte última del Código Electoral, si bien es cierto ya no sería parte del propio Código Electoral, pero sí propondría que se incorporara aquellos criterios y lineamientos que ha seguido el Instituto Electoral en los casos de elecciones por usos y costumbres, como ha sido el caso de Cherán y Santa Cruz Tanaco, a efecto de dejar constancia que este Instituto ha



tenido cumplimiento de los tratados internacionales toda vez que las normas locales no se tiene regulado este procedimiento de forma específica, digamos tan particularizada, que se han tenido los criterios para poder realizar el cambio de, o la elección de autoridades indígenas a través de estos criterios internacionales. Entonces propondría que se incorporen ellos y pediría evidentemente a la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas que proporcionara aquellos criterios que se han utilizado para el caso en particular desde 2011 dos mil once hasta la fecha. Y por último, en la página 22 y 23 se propone como parte del Acuerdo el que resulte improcedente la solicitud que hace el gobernador indígena nacional, a partir de que si bien es cierto la Constitución señala en su fracción VII, del artículo 2, la posibilidad de que las comunidades indígenas tengan representación en los ayuntamientos, se señala que no es procedente esa vía ya que dice, este Consejo aprecia que los representantes que corresponden deberán ser electos por la propia comunidad indígena, conforme sus tradiciones y normas internas. Yo propondría que el argumento tendría que ser más bien que no existe un desarrollo legal en Michoacán para poder incorporar este derecho que estaría reconocido en el marco constitucional federal, y que evidentemente sería un buen llamado para que el Congreso del Estado pudiera regular esta parte a favor de los pueblos y comunidades indígenas como una alternativa más de representación indígena, ya que lo dice muy bien el Acuerdo, las comunidades indígenas tendrían a los partidos políticos como un primer espacio de representación, o bien, las candidaturas independientes, y por otro lado, todo el sistema tradicional indígena que ha sido el caso de Cherán y Santa Cruz Tanaco. Pero que surge un tercero, que es producto de este reconocimiento constitucional de que comunidades indígenas tengan una representación al interior del ayuntamiento. Entonces, en virtud a que no tenemos el desarrollo legal para poder hacer esa incorporación, que en mi opinión es la que dejan entre ver, sería el objeto de interés de esta agrupación indígena, sería un argumento para hacer improcedente esta petición por parte del gobernador indígena nacional. Sería cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de las 3 tres propuestas de adición que realiza mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las adiciones propuestas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del décimo primer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto al dictamen por medio del cual se niega la solicitud de registro de la Fórmula de Candidatos Independientes al cargo de Primer Diputado Plurinominal Independiente para el Municipio de Morelia, Michoacán, encabezada por el ciudadano J. Sacramento Merlos Bocanegra, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez, Adelante por favor.-----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias Presidente, seré breve. Propondría nada más para fortalecer también la argumentación de este Acuerdo que se incorpore lo señalado en el artículo 297, fracción III, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y que se desarrolle obviamente el argumento relativo a que en nuestra legislación electoral local restringe la posibilidad de que los candidatos independientes puedan acceder por la vía de la representación proporcional, y todo el diseño del respaldo ciudadano, pues está enfocado a ese modelo de representación independiente, por lo que para fortalecer el Acuerdo les pediría que se pueda incorporar dicho argumento. Y solamente destacar el tema, no lo puedo dejar pasar por muy temprano que sea ya, y por muy cansados que estemos. Pero hace 2 dos años este Consejo General propuso al Congreso del Estado una reforma, bueno, un planteamiento de reformas en materia electoral donde incluíamos precisamente este rubro, que sin duda puede ser motivo de mucho debate, creo yo que sería prudente que en el propio Congreso del Estado pudiéramos tener el debate de la pertinencia de este modelo de representación independiente. Hay que recordar que por desarrollo jurisprudencial se construyó ya el derecho de los candidatos independientes para regidores de representación proporcional, y creo yo que el gran pendiente que tenemos es el caso de los diputados independientes por la vía de la representación proporcional. El gran antecedente en mi opinión está en el constituyente de la Ciudad de México que se eligió en el 2017 dos mil diecisiete,



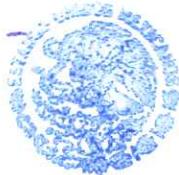
**ACTA No. IEM-CG-SEXT-18/2018**

donde la representación independiente fue por medio de la representación proporcional, por lo que creo que producto de la revisión, que por cierto la Corte de ese caso, ya está avalada la constitucionalidad de este mecanismo de representación política por parte de los diputados independientes. Entonces, lo comento porque seguramente en el archivo del Congreso del Estado estará esta propuesta que hizo de análisis este Consejo General, este Instituto Electoral, donde insisto, se hacía referencia a este rubro. Sería cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias compañero Consejero Humberto Urquiza Martínez. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa, con la inclusión en la parte considerativa que señala mi compañero Consejero respecto del artículo 297, fracción III, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y el desarrollo del mismo con los razonamientos manejados al respecto. Adelante señor Secretario, por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como a las adiciones propuestas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Al no existir ningún otro asunto que tratar, se declara cerrada la sesión siendo las 00:39 cero treinta y nueve horas del día 21 veintiuno de abril, agradeciéndoles a todos y cada uno de ustedes su presencia.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,  
PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN.**

**LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN.**